



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil, Número 00629/2022, promovido por XOCHITL SUAREZ VELASCO en contra de MARIA GUADALUPE VEGA GUERRERO, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble embargado por el 50% (cincuenta por ciento) en el proceso, consistente en:

El bien inmueble se encuentra ubicado en: TERRENO URBANO, LOTE 01, MANZANA 31, DEL FRACCIONAMIENTO LOMA BONITA DE ESTA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS. REGISTRADO BAJO LA FINCA NUMERO 82957, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Para tal efecto publíquese edictos por una vez dentro de nueve días en un Periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, en la inteligencia de que entre esa publicación y la fecha de remate deberá mediar un lapso no menor de cinco días, convocando a postores a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (15) QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que servirá de base para subastar el citado bien la cantidad de \$2,184,000.00 (DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) mas sin embargo se tomara unicamente en consideración el cincuenta por ciento del valor del bien embargo, esto es la cantidad de \$1,092,000.00 (UN MILLON NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes que resulta la cantidad de \$728,000.00 (SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 MN).-

Se le informa a la demandada o al postor que la diligencia de remate, se llevará a cabo a de manera virtual a través de la aplicación "Zoom" por el cual se podrá generar la audiencia correspondiente.-

Se hace de su conocimiento, que el enlace para la audiencia en la plataforma "ZOOM", es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/82386026185?pwd=RFFTRExkR0EzWm9aM1JxTW1oY2c1QT09>

Se requiere a la demandada o al postor que deseen asistir en la audiencia de remate virtual, hagan uso de los servicios del Tribunal Electrónico a través de su plataforma en línea [www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/](http://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/) como envío de promociones electrónicas, recibir notificaciones personales electrónicas, y

consultar acuerdos, entre otros, a fin de que estén en la posibilidad de intervenir de manera electrónica.-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

A T E N T A M E N T E

CD. REYNOSA, TAM., A 08 DE FEBRERO DE 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000023656024

Archivo Firmado: 164\_EDICTO\_EX\_00629-2022\_1310\_08-02-2024\_13-10-35.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000013543	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2024-02-08T19:19:17Z / 2024-02-08T13:19:17-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	49 a1 db 72 97 61 a5 d0 93 37 e8 87 f7 27 73 e3 b6 cc b9 f6 ca 48 fe a5 04 25 99 c1 9c 2a 83 2f 61 53 87 36 d4 75 10 51 77 8a b4 70 bb 1b 70 2c 32 60 45 ac 95 79 ac 9d 4f f6 6b 58 41 29 13 30 d4 7c 95 d9 02 31 c6 ff f3 ab a2 0d 28 2f c9 ec 8f b2 0f c8 35 b7 3c 4a f6 58 2b db e5 c9 f7 30 71 ae 09 4e 9c 8c 72 fd 4f b1 aa 03 df 95 5e d1 a8 c5 3d 80 d9 09 1a c7 dd 15 5b 67 8d bc 3d 69 40 a8 3c 1b 7c 07 51 7d 13 13 0b 9a dd d7 3f 6d 0b d1 d0 f5 98 66 3c 0a 5a 26 ed e0 e5 ee b6 9b bb 03 c3 79 1f 58 ac c5 80 62 12 7b ab c6 1f 51 4d 4d 63 ee dd b5 49 2b a3 cd a1 72 a3 01 49 fb 03 fd 3f c7 af f5 ff 7d d5 d8 ae ec 54 54 54 bd f0 93 30 a3 3b 5e 5d bd 0a 6e 0b 4e 62 d7 1d 36 3e 33 11 c1 f3 5b 70 e6 af fe d7 15 bb 5e 30 ca 23 43 37 47 f7 c6 68 fa 9a 4f 77 1e b9 5e a9 d3			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2024-02-08T19:19:18Z / 2024-02-08T13:19:18-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000013543			

